

DEPENDENCIA SECRETARIA DEL INTERIOR	No. CONSECUTIVO 2-IPR03-202409-00069004
OFICINA PRODUCTORAS: AREA DE INSPECCIONES DE POLICIA URBANAS Y RURALES. CÓDIGO TRD.2100	SERIE/SUBSERIE DERECHOS DE PETICION/RESPUESTA CÓDIGO SERIE/SUBSERIE (TRD) 2100.27

CONSTANCIA SECRETARIAL: Pasa al despacho, Querrela Policiva con radicado No. **1-SA-202406-00117181** de fecha 13 de junio de 2024, instaurada el señor **JUAN CASTRO CASTILLO** identificado con cedula de ciudadanía No. 13.834.685 de Bucaramanga, por los presuntos comportamientos contrarios a la posesión y mera tenencia del bien inmueble ubicado en la calle 13 No. 53-64 casa 4, Vereda la Malaña, Corregimiento No. 3 del Municipio de Bucaramanga, por lo anterior este despacho se sirve proveer:

**AUTO MEDIANTE EL CUAL SE RECHAZA UNA QUERELLA POR NO SUBSANAR REQUISITOS
RADICADO No. 044 – 2024**

Bucaramanga, 19 de septiembre de 2024

Efectivamente observa el despacho que se encuentra más que vencido el término concebido a la parte querellante para que subsanara los requisitos exigidos por esta inspección en el auto proferido el 2 de septiembre de 2024, sin que se encuentre memorial que tenga por objeto dar respuesta a lo requerido.

Por lo tanto, este despacho,

DECIDE

PRIMERO: RECHAZAR la presente querrela policiva por presuntos comportamientos contrarios a la posesión y mera tenencia de bienes inmuebles, interpuesta por el señor JUAN CASTRO CASTILLO por lo expresado en el acápite anterior.

SEGUNDO: En firme la presente providencia, devuélvase al interesado los documentos, sin necesidad de desglose y archívese la actuación, conforme al artículo 90 de La ley 1564 de 2012.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE,



IREDAYANA FUENTES HERNANDEZ
Inspectora De Policía Rural – Corregimiento N° 3
Secretaria Del Interior
Alcaldía De Bucaramanga
Proyectó: Wendy Serrano Abg. Cps

ALCALDIA DE BUCARAMANGA
INSPECCIÓN DE POLICÍA RURAL
No. 3

El presente auto, se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de ESTADOS No. 28 de 2024 FIJADO en la página web de la Alcaldía de Bucaramanga, hoy a las 8:00 am.

Bucaramanga, 19/09/2024.

